



**Seguimiento y
Evaluación del POA 2023
(al 3er trimestre)
y Resultados Estadísticos**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ESTRUCTURA DEL POA.....	2
3. PRINCIPALES RESULTADOS	3
4. REFORMULACIONES Y JUSTIFICACIONES.....	4
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	5
6. CONCLUSIONES	9
7. ANEXOS.....	10
7.1. ARCHIVO DE CUADROS Y GRÁFICOS.....	10
7.2. EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA POR UNIDAD ORGANIZACIONAL	13
7.3. EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA, 2019 A 2024.....	14

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 del Decreto Supremo N° 3246, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones¹, la UIF efectuó el Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual (POA) 2024 al 3er trimestre, el cual permite conocer el avance físico y financiero de las Acciones de Corto Plazo y Operaciones programadas por la entidad hasta el periodo de corte.

En el proceso se identificaron los resultados alcanzados más relevantes del periodo, el presupuesto ejecutado, las tareas que no fueron ejecutadas y las dificultades atravesadas durante el periodo.

Estos aspectos permitieron generar reflexión al interior de la entidad, respecto al cumplimiento de la Visión institucional y objetivos de mediano plazo establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, Plan Estratégico Ministerial 2021-2025 y al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 (Ley N° 1407).

2. ESTRUCTURA DEL POA

El Plan Operativo Anual (POA) 2024 vigente al 30 de septiembre tiene la siguiente estructura:

CUADRO 1: ESTRUCTURA DEL POA GESTIÓN 2024

DETALLE	POA VIGENTE
N° de Acciones Estratégicas Institucionales (*)	3
N° de Acciones de Corto Plazo	7
N° de Operaciones	37
N° de Tareas	155
Presupuesto Vigente (en Bs.)	24.087.298

(*): El PEI 2021-2025 contempla 4 Acciones Estratégicas Institucionales de las cuales, 3 están programadas en el POA 2024.

Las Acciones Estratégicas Institucionales (Objetivos Institucionales) se encuentran definidas en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 y su implementación se encuentra prevista para el año 2024 mediante 7 Acciones de Corto Plazo, con presupuesto asignado de la siguiente manera:

CUADRO 2: DESGLOSE DE LA ESTRUCTURA DEL POA GESTIÓN 2024

COD. PEM	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		ACCIONES DE CORTO PLAZO		N° Op.	PRESUPUESTO VIGENTE (BS.)		
	N°	DETALLE	N°	DETALLE		TGN	OTROS	TOTAL
7	7.1	Desarrollar y fortalecer normativa y mecanismos para la prevención y detección oportuna de casos vinculados a LGI, FT y FPADM.	7.1.1	Desarrollar normas para la prevención y lucha contra la LGI, FT y FPADM en base a estudios estratégicos.	7	1.141.317	0	1.141.317
			7.1.2	Capacitar y sensibilizar para fortalecer las capacidades de los sujetos obligados, instituciones relacionadas y población en general en la lucha contra la LGI, FT y FPADM, fortalecer las capacidades de supervisión.	5	232.352	0	232.352

¹ Decreto Supremo N° 3246, Art. 18 "cada entidad pública debe emitir en forma periódica la información de ejecución del Plan Operativo Anual - por cada acción de corto plazo, de acuerdo a las condiciones y periodicidad establecidas por el Órgano Rector del Sistema de Programación de Operaciones".

COD. PEM	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		ACCIONES DE CORTO PLAZO		N° Op.	PRESUPUESTO VIGENTE (BS.)		
	N°	DETALLE	N°	DETALLE		TGN	OTROS	TOTAL
			7.1.3	Administrar y fortalecer los sistemas y tecnologías de procesamiento de datos para la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	4	1.238.077	0	1.238.077
7	7.2	Fortalecer procedimientos de análisis financiero y patrimonial aplicando herramientas tecnológicas que permitan mayor eficacia y eficiencia en la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	7.2.1	Atender el 70% de solicitudes de inteligencia financiera y/o patrimonial de manera oportuna, con eficacia, eficiencia y transparencia promoviendo su efectividad en la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	6	673.316	0,00	673.316
16	16.1	Fortalecer la institucionalidad de la UIF para un desempeño eficiente y eficaz con transparencia que sustente la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	16.1.1	Atender los requerimientos y solicitudes internas relacionadas a planificación, administración, comunicación y asesoramiento jurídico, promoviendo un desempeño eficaz, eficiente y transparente y el fortalecimiento institucional en la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	13	20.777.639	0	20.777.639
			16.1.6	Realizar y desarrollar Control interno posterior para el fortalecimiento de la gestión institucional.	1	15.597	0	15.597
			16.1.7	Fortalecer el ejercicio de la transparencia (Rendición Pública de Cuentas), la cultura de Cero Tolerancia a la Corrupción.	1	-	-	-
TOTALES					37	24.078.298	0,00	24.078.298

NOTAS:

- La codificación de Acciones Estratégicas Institucionales y Acciones de Corto Plazo es obtenida del Plan Estratégico Ministerial 2021-2025 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y entidades bajo tuición.
- El 100% del presupuesto vigente asignado a la UIF proviene del Tesoro General de la Nación.

3. PRINCIPALES RESULTADOS

1. Se realizó el análisis de admisibilidad de 2.076 Reportes de Operación Sospechosa - ROS (83,7% del total ingresado). Asimismo, se procesaron 182 casos de investigación (17,3% del total de casos)² de hechos presuntamente vinculados a Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), Financiamiento del Terrorismo (FT) y/o Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM).
2. Se llevaron a cabo 121 talleres y reuniones técnicas con entidades públicas y privadas para coordinar la ejecución de las tareas del Plan Interinstitucional Post Evaluación Mutua, así como revisar los avances del mismo.
3. Se capacitó a 3.236 representantes del sector financiero (entidades de intermediación financiera, servicios financieros complementarios, mercado de valores y seguros), no financiero (notarias y notarios de fe pública, abogados, inmobiliarias, contadores, comerciantes de metales y piedras preciosas), entidades relacionadas (MEFP, Viceministerio de Seguridad Ciudadana, VTILCC, Policía Boliviana, DIRCABI, Servicio de Impuestos

² Incluyen Reportes de Operación Sospechosa (ROS) admitidos, Solicitudes de Autoridad Competente, Requerimientos Fiscales, de oficio, así como solicitudes de cooperación interinstitucional e internacional.

Nacionales, BCB, MP, ASFI, AEMP, SEPREC, DIRNOPLU, RPA y AJ) y población en general, en 47 sesiones de capacitación sobre medidas preventivas de la LGI, FT y FPADM, para que los participantes puedan llevar a cabo las acciones necesarias en sus respectivas entidades y sectores.

4. Se puso en producción la Plataforma de Capacitación virtual de la UIF con el lanzamiento del curso para Nuevos Funcionarios Responsables (NFR), curso introductorio y asincrónico para promover la adecuada implementación de medidas preventivas de LGI, FT y FPADM en diferentes sectores.

Al concluir el tercer trimestre, 21 personas concluyeron el curso satisfactoriamente, destacando que anteriormente se requerían 13 días en promedio para su ejecución y evaluación de participantes, pero con la plataforma se identificaron casos en los que los NFR vencieron el curso en 1 día.

Adicionalmente, se realizó el lanzamiento de dos cursos: Evaluación Nacional de Riesgos y Estudios Sectoriales de Riesgos, ambos dirigidos a supervisores, autoridades competentes y sujetos obligados. Estos cursos concluirán en octubre de 2024.

5. Se concluyó el desarrollo del servicio web con el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, que permitió la recepción de 4 solicitudes de análisis financiero y permitirá la remisión de informes a esta instancia, disminuyendo el uso de papel y tiempo para transmisión de información.

4. REFORMULACIONES Y JUSTIFICACIONES

Al tercer trimestre de la gestión 2024 se efectuaron 5 modificaciones al POA, mismas que se detallan a continuación:

CUADRO 3: MODIFICACIONES Y JUSTIFICACIÓN

Nº DE MODIFICACIÓN	NORMA DE APROBACIÓN	JUSTIFICACIÓN
1	Resolución Administrativa N° UIF/5/2024 (9/2/2024)	Modificación de requerimientos (POA) para contar con consultorías individuales de línea para análisis e integridad de datos (2.3.1.3), análisis de información, construcción de reportes y desarrollo de un repositorio ETL y sistema de reportes avanzados (4.1.10.1) a objeto de dar cumplimiento a las tareas programadas en el Plan Interinstitucional Post Evaluación Mutua. Esta modificación no afectó el presupuesto.
2	Resolución Administrativa N° UIF/26/2024 (6/6/24)	Modificación de requerimientos (POA) y saldos presupuestarios para el pago de la membresía del Grupo Egmont 2024-2025, de acuerdo a notificación emitida el 14 de mayo.
3	Resolución Administrativa N° UIF/32/2024 (5/7/24)	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de requerimientos para contar con saldos suficientes para las consultorías individuales de línea de análisis e integridad de datos (2.3.1.3), así como contar con las consultorías individuales de línea para la elaboración de guías para sujetos obligados (2.3.2.4), análisis normativo y cooperación interinstitucional (2.5.1.1) y análisis de información (2.2.3.1). • Supresión de requerimiento 1.5.6.1 consultoría por producto para fortalecer las capacidades de la DAFL, así como los requerimientos 5.11.3.1 y 5.11.3.2 para la gestión de la certificación ISO 9001:2015. Además, creación de la consultoría de asistencia técnica para el periodo Post Evaluación Mutua (2.2.4.1). • Modificación de requerimientos de la UTSP, disposición de saldos presupuestarios para fortalecer los requerimientos 4.3.1.1 (actualización de la licencia de software para prevención de fuga de información); 4.4.4.2 (servicio soporte virtual) y 4.4.2.1 (repuestos o accesorios para equipos).

N° DE MODIFICACIÓN	NORMA DE APROBACIÓN	JUSTIFICACIÓN
4	Resolución Administrativa N° UIF/35/2024 (8/8/24)	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de requerimientos, para fortalecer el requerimiento 1.2.8.3. Consultorías individuales de línea – analistas financieros y legales y suprimir el requerimiento 1.2.8.4. Técnico Financiero, debido a que a la fecha no se encontraron profesionales de las características requeridas. • Modificación de requerimientos (saldos que no serán ejecutados) de los requerimientos 5.12.1.1 (suscripción a periódicos); 5.12.1.2 (Monitoreo de alertas de información) y 5.12.2.2 (adquisición de material promocional), para reforzar los requerimientos 5.12.2.1 (producción de material) y 5.12.2.4 (difusión de material). • Disminución de requerimientos (saldos) en el requerimiento 3.2.1.1 (material audiovisual e interactivo) e incrementar los requerimientos 3.1.2.3 (alquiler de ambientes para capacitación); y 3.1.2.4 (refrigerios para eventos de capacitación). • Modificación de requerimientos (saldos que no serán ejecutados) de los requerimientos 5.3.9.1 (impresora de credenciales); y 5.10.1.2 (impresora a colores), para incrementar el requerimiento 5.1.1.2 (impresoras y otros) para la adquisición de un scanner. • Ajustar la partida del requerimiento 5.5.1.4 (cajas de cartón corrugado), de 39500 a 32200.
5	Resolución Administrativa N° UIF/41/2024 (17/9/24)	Modificación de requerimientos del grupo 10000 para habilitación de nuevo requerimiento (5.3.6.21) vinculado a la partida 95100 – Pago de Contingencias Judiciales y otras, para el pago de sueldos devengados y otros derechos sociales a ex funcionaria pública y dar cumplimiento a la Sentencia Constitucional Plurinacional N° 0416/2022-S1.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Del seguimiento y evaluación al POA 2024, se verificó que la UIF alcanzó una ejecución física del 68,00% (a nivel Acción de Corto Plazo - ACP) y una ejecución presupuestaria de 58,04% cuyo desglose por ACP es el siguiente:

CUADRO 4: AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR ACCIONES DE CORTO PLAZO

COD.	POND.	ACCIONES DE CORTO PLAZO	PRESUPUESTO EN Bs.			% AVANCE FÍSICO	RESULTADO	DESVIACIÓN
			VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC. PPTO.			
1	40%	Atender el 70% de solicitudes de inteligencia financiera y/o patrimonial de manera oportuna, con eficacia, eficiencia y transparencia promoviendo su efectividad en la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	673.316	392.544	58,30%	63,66%	Se analizó la admisibilidad, inadmisibilidad y acumulación de 2.076 Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS). Se procesaron 182 casos de investigación originados en solicitudes de autoridad competente, requerimientos fiscales, y cooperación nacional e internacional.	Respecto a la ejecución física: La cantidad de ROS recibidos se incrementó de manera extraordinaria por la incorporación de nuevos sujetos obligados (398% de variación con relación a 2020). Respecto a la ejecución presupuestaria: Las partidas pasajes y viáticos por viajes al exterior del país se ejecutan en función a la invitación a eventos organizados por instancias externas y la correspondiente designación (se registra un saldo de Bs117.293 en ambas partidas).
2	15%	Desarrollar normas para la prevención y lucha contra la LGI, FT y FPADM en base a estudios estratégicos.	1.141.317	391.799	34,33%	68,03%	Se llevaron a cabo 121 talleres y reuniones con entidades públicas y privadas para coordinar la ejecución de las tareas del Plan Interinstitucional Post Evaluación Mutua, así como revisar los avances del mismo. Se actualizó el Estudio Sectorial de Riesgo de Activos Virtuales y Proveedores de Servicios de Activos Virtuales, 4 estudios se encuentran en revisión y 2 en proceso de elaboración.	Respecto a la ejecución física: La elaboración del ESR de Contadores atravesó inconvenientes relacionados a la recolección de información. Diferentes tareas relacionadas al Periodo Post Evaluación Mutua implicaron mayor tiempo al inicialmente estimado, limitando que los instructivos específicos en proceso se concreten. Respecto a la ejecución presupuestaria: Los procesos de contratación de consultorías de línea (elaboración de guías y estructuración de documentos) no pudieron concretarse, debido a que los perfiles profesionales presentados no se adecuaban a las necesidades del área.
3	8%	Capacitar y sensibilizar para fortalecer las capacidades de los sujetos obligados, instituciones relacionadas y población en general en la lucha contra la LGI, FT y FPADM, fortalecer las capacidades de supervisión.	232.352	144.655	62,26%	53,80%	Se capacitó a 3.236 representantes del sector financiero, no financiero, entidades relacionadas y población en general, en 47 sesiones de capacitación sobre medidas preventivas de la LGI, FT y FPADM, para la implementación en sus entidades. Se puso en producción la Plataforma de Capacitación virtual de la UIF con el lanzamiento del curso para Nuevos Funcionarios Responsables (NFR), curso de Evaluación Nacional de Riesgos y Estudios Sectoriales de Riesgo. Al concluir el trimestre, 21 participantes concluyeron el curso de NFR. Se atendieron 69 consultas de sujetos obligados y entidades nacionales.	Respecto a la ejecución física: Aún no se ha logrado concretar el convenio con una entidad educativa, lo que ha impedido el desarrollo del currículo para la formación especializada (Tarea 3.2.1). Al no existir normativa que determine que la UIF es supervisor, no corresponde la elaboración de guías y manuales de supervisión (Operación 3.3). Respecto a la ejecución presupuestaria: Los eventos de capacitación son realizados de manera presencial, semipresencial o virtual, por lo cual se incurre en costos mínimos sin afectar las metas programados.

COD.	POND.	ACCIONES DE CORTO PLAZO	PRESUPUESTO EN Bs.			% AVANCE FÍSICO	RESULTADO	DESVIACIÓN
			VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC. PPTO.			
4	12%	Administrar y fortalecer los sistemas y tecnologías de procesamiento de datos para la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	1.238.077	851.785	68,80%	69,77%	<p>Se concluyó el desarrollo de 1 servicio web (entre la UIF y el VTILCC) que permitió la recepción de 4 solicitudes de análisis financiero y permitirá la remisión de informes a esta instancia, disminuyendo el uso de papel y tiempo para transmisión de información.</p> <p>Por otra parte, se avanzó en el desarrollo de 3 plataformas y/o módulos informáticos.</p> <p>Se atendió el 100% de solicitudes de soporte técnico en cuanto a sistemas de la UIF, de usuarios externos (2.324) e internos (3.611).</p> <p>Se ejecutó el 100% de actividades programadas en cuanto a seguridad de la información e infraestructura tecnológica.</p>	<p>Respecto a la ejecución física: No se presentaron oferentes para la consultoría individual de línea (Tarea 4.1.5. Configuración e implementación de una herramienta de business intelligence).</p> <p>Respecto a la ejecución presupuestaria: Ninguna.</p>
5	18%	Atender los requerimientos y solicitudes internas relacionadas a planificación, administración, comunicación y asesoramiento jurídico, promoviendo un desempeño eficaz, eficiente y transparente y el fortalecimiento institucional en la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	20.777.639	12.178.581	35,48%	78,24%	<p>Se atendieron los requerimientos relacionados al SABS, SP, SAP, STyCP, SCI, asuntos jurídicos y se otorgó asesoramiento legal a las áreas y unidades organizacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se suscribieron 91 contratos administrativos y órdenes de compra y servicio. Se elaboró y presentó el Plan Operativo Anual 2025, Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2025 y Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado. Se elaboraron 169 informes legales, 56 resoluciones administrativas y se analizaron 17 convenios. Se analizó y procesó 1 solicitud de actualización de procedimiento (Ejercicio de Control Intensificado de Transporte Transfronterizo de Divisas) y se revisaron las propuestas de manual de emisión de oposiciones, manual de seguimiento de productos de inteligencia y procedimiento de designación de personal a eventos organizados por instancias externas. Se procesó el 100% de solicitudes de modificación al POA 2024 (10 solicitudes) y se presentaron los proyectos de modificación correspondientes. Se difundieron los materiales aprobados (dos dípticos, una historieta y una cartilla) en nueve (9) ferias en las que se participó en el mes de julio y septiembre (LaPazExpone y ocho ferias de Servicios Financieros en los departamentos de La Paz y Cochabamba) y redes sociales (Facebook, LinkedIn, Tiktok y otros), llegando a 5.327 personas de manera directa y 108.180 en redes sociales (enero a septiembre de 2024). 	<p>Respecto a la ejecución física: No se presentaron casos complicados de enfermedades infectocontagiosas que ameriten un seguimiento (Tarea 5.3.9).</p> <p>Se coordinan sugerencias y complementaciones a los manuales, reglamentos y procedimientos, por lo que aún no se emitieron los informes correspondientes (Operación 5.11).</p> <p>En el ordenamiento de documentación de gestiones pasadas se optó por digitalizar la misma y realizaron su registro.</p> <p>Respecto a la ejecución presupuestaria: No se recibieron muchas solicitudes de pasajes y viáticos al exterior del país. En ambas partidas se registra un saldo de Bs207.019 (Tarea 5.6.1), mismas que se ejecutan de acuerdo a invitaciones recibidas y las correspondientes designaciones.</p>

COD.	POND.	ACCIONES DE CORTO PLAZO	PRESUPUESTO EN Bs.			% AVANCE FÍSICO	RESULTADO	DESVIACIÓN
			VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC. PPTO.			
6	5%	Realizar y desarrollar Control interno posterior para el fortalecimiento de la gestión institucional.	15.597	15.597	100%	79,00%	<p>Se emitieron 16 informes de auditoría a la MAE de la UIF, MEFP y Contraloría General del Estado, conteniendo en algunos casos recomendaciones de control interno para mejora de las actividades administrativas.</p> <p>Se destaca el relevamiento de información específica sobre el registro, renovación y bajas de sujetos obligados y funcionarios responsables de la Unidad de Investigaciones Financieras, y Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones referido a la emisión de informes de Inteligencia Financiera y Patrimonial.</p>	<p>Respecto a la ejecución física: Debido a las solicitudes de ampliación de plazo para la entrega de información para la ejecución de actividades de auditoría se adelantó la ejecución de algunas actividades.</p> <p>Respecto a la ejecución presupuestaria: Ninguna.</p>
7	2%	Fortalecer el ejercicio de la transparencia (Rendición Pública de Cuentas), la cultura de Cero Tolerancia a la Corrupción.	-	-	-	80,83%	<p>Se efectuaron 2 actividades de promoción de la ética y transparencia institucional durante los meses de julio y agosto.</p>	<p>Respecto a la ejecución física: En atención a la Resolución Ministerial N°090/2024 de 8/7/2024 emitida por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, se registraron las RPC 2021 a 2024 en el SITPRECO S2+, dificultando el seguimiento a la página web (Tarea 7.1.2).</p> <p>La recarga laboral de diferentes unidades y el tiempo requerido para analizar y procesar modificaciones al POA dificultó concluir la campaña "Memorias Éticas", programada para el mes de septiembre (Tarea 7.1.3).</p> <p>Respecto a la ejecución presupuestaria: Ninguna (no se tiene presupuesto asignado).</p>
TOTAL			24.078.298	13.974.961	58,04%	68,00%		

MEFP: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

LG/FT y FPADM: Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

ENR: Evaluación Nacional de Riesgos.

CONAL: Consejo Nacional de lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo.

Notas:

- El Avance Físico total se calcula mediante la ponderación (segunda columna) del avance físico de las acciones de corto plazo.
- Para obtener la Ejecución Física de la Acción de Corto Plazo 5, se pondera la ejecución física de la DAAF, UPO, UJR y URPCM.

6. CONCLUSIONES

- a) Al concluir el tercer trimestre de la gestión 2024, la Unidad de Investigaciones Financieras alcanzó una ejecución física de 68,00% (a nivel Acción de Corto Plazo). Por otra parte, a nivel de tareas se alcanzó el 70,28%, porcentaje inferior a lo programado para el periodo (74,36%).
- b) La ejecución presupuestaria fue de 58,04%, es decir, se ejecutaron Bs13.974.961, de un presupuesto vigente de Bs24.087.298.
- c) Se tienen 39 tareas con ejecución física al 100% y 116 tareas se encuentran en ejecución. Las tareas concluidas permitieron el logro de Resultados señalados en la sección 4 y Cuadro 4 del presente documento.
- d) La información estadística (Anexo 7.1) refleja que, al tercer trimestre de 2024, la cantidad de sujetos obligados registrados se incrementó en 5% con relación al tercer semestre de 2023 y 267% con relación al cuarto trimestre de 2020.

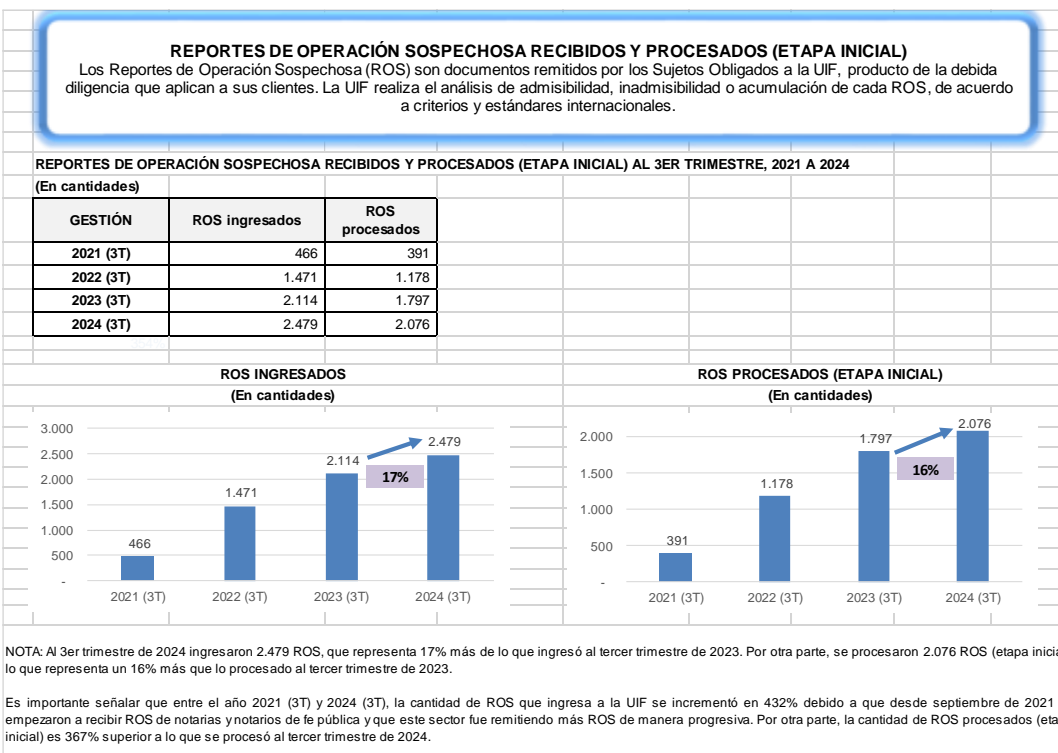
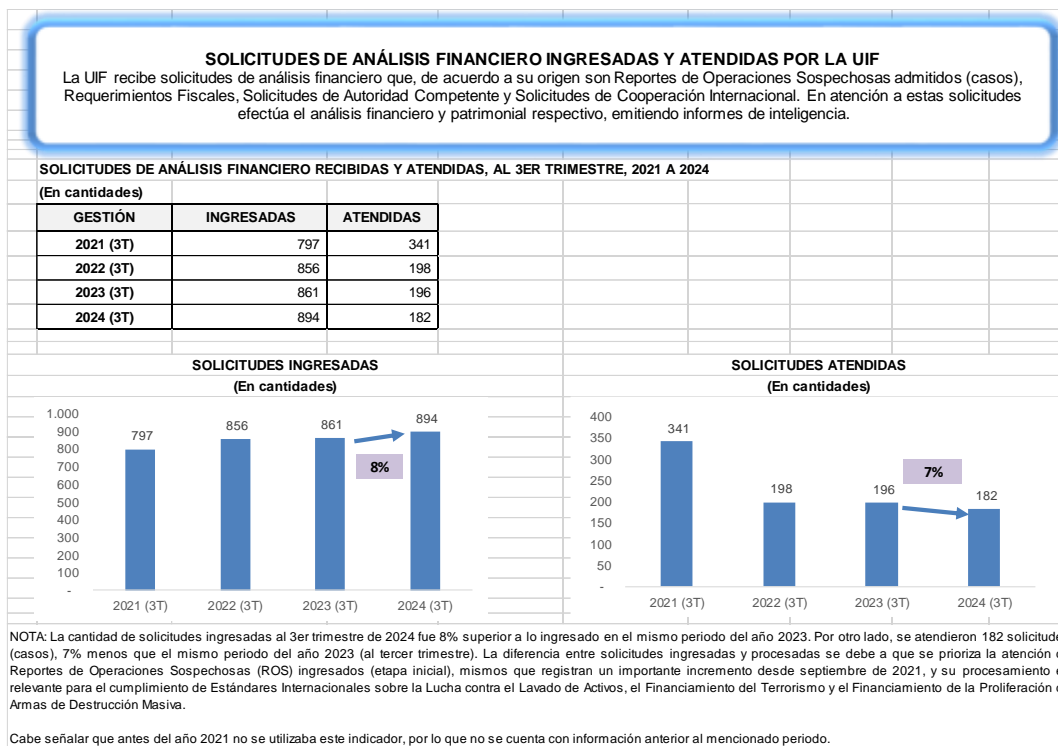
Este incremento de sujetos obligados derivó en el ingreso de más ROS en comparación al año 2020 (398% más) y en el descenso del “Indicador Anual de cumplimiento a la Atención de Solicitudes y Requerimientos de Análisis Financiero y Patrimonial de Presuntos Casos de LGI y FT (IACASRAFPPCLGIFT)”, de 58% en 2023 a 42% al tercer trimestre de 2024.

Asimismo, la entidad se encuentra coordinando la implementación del Plan Interinstitucional Post Evaluación Mutua, del cual deriva la necesidad de implementar más tareas y justifican la necesidad de modificar el POA y presupuesto.

- e) Entre las desviaciones identificadas de la ejecución física y presupuestaria (Cuadro 4) se encuentran: creciente cantidad de ROS y casos ingresados; naturaleza de ejecución de las partidas pasajes y viáticos al exterior (por invitación); diferentes tareas relacionadas al Periodo Post Evaluación Mutua implicaron mayor tiempo al inicialmente estimado, limitando que los instructivos específicos en proceso se concreten; acefalías de personal; y necesidad de efectuar tareas previas, entre otros.
- f) Se tiene en curso la 7ma modificación al POA y presupuesto para optimizar el presupuesto asignado a consultorías individuales de línea y consultorías por producto de la entidad, entre otros. De igual manera, se analizan otras alternativas para las desviaciones identificadas.

7. ANEXOS

7.1. ARCHIVO DE CUADROS Y GRÁFICOS



INDICADOR ANUAL DE CUMPLIMIENTO A LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PATRIMONIAL DE PRESUNTOS CASOS DE LGI Y FT (IACASRAFPPCLGIFT)
Muestra el grado en el que se procesan y responden las solicitudes y requerimientos de análisis financiero y patrimonial en presuntos casos de LG/FT/FPADM y otros relacionados.

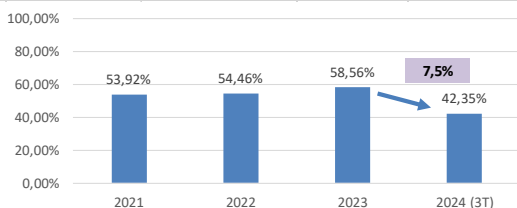
IACASRAFPPCLGIFT, 2021 A 2024 (AL 3ER TRIMESTRE)

(En cantidades)

GESTIÓN	IACASRAFPPCLGIFT
2021	53,92%
2022	54,46%
2023	58,56%
2024 (3T)	42,35%

IACASRAFPPCLGIFT

(En cantidades)



NOTA: El IACASRAFPPCLGIFT alcanzó el 42,35%, porcentaje inferior a la meta alcanzada el año 2022 (54,46%) y 2023 (58,56%). Situación que se debe a la creciente cantidad de ROS que ingresaron a la entidad.

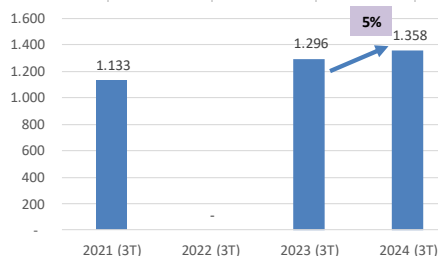
SUJETOS OBLIGADOS REGISTRADOS

Los Sujetos Obligados (SO) son todas aquellas personas jurídicas, públicas o privadas que desempeñan actividades financieras, de valores, de seguros u otras que se encuentran obligadas a implementar acciones para la lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo. Una de las medidas que deben implementar es informar a la UIF sobre operaciones sospechosas que adviertan en el ejercicio de sus actividades para lo cual se cuenta con un canal seguro al cual deben estar registrados.

SUJETOS OBLIGADOS REGISTRADOS AL 3ER TRIMESTRE, 2021 A 2024

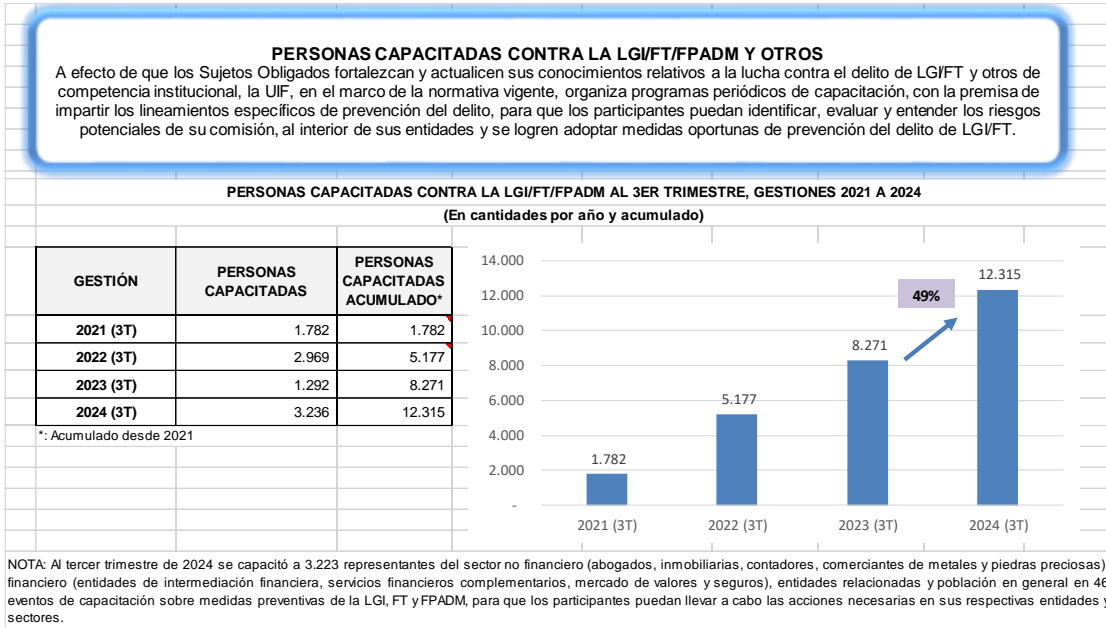
(En cantidades, por gestión y acumulado)

GESTIÓN	POR GESTIÓN	ACUMULADO
2021 (3T)	1.133	1.133
2022 (3T)	-	-
2023 (3T)	1.296	1.296
2024 (3T)	1.358	1.358



NOTA: Al 3er trimestre de 2024, se tienen registrados 1.358 sujetos obligados, registrando un incremento de 5% con relación al tercer trimestre de 2023.

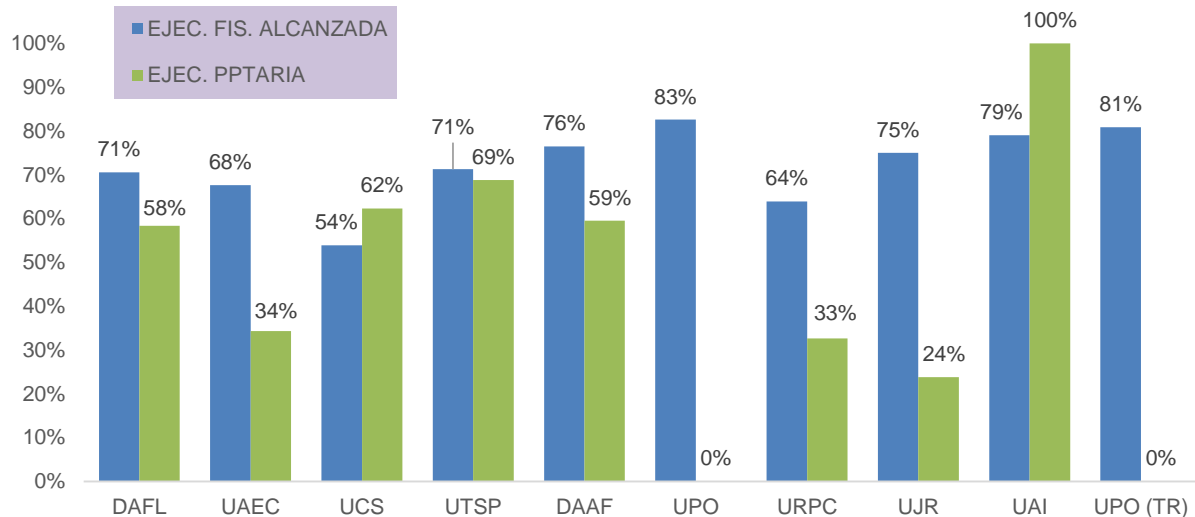
Es importante considerar que durante el año 2024 (al tercer trimestre), se registraron comercializadoras de minerales (17). Asimismo, durante la gestión 2024 se registraron servicios financieros complementarios (5), abogados (29), contadores (5) e inmobiliarias (16), de manera que las Actividades y Profesiones No Financieras Designadas alcanzan el 71,9% de registros.



7.2. EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA POR UNIDAD ORGANIZACIONAL
**Ejecución Física y Presupuestaria por unidad organizacional
Al 3er trimestre de 2024**

UNIDAD	ÁREA	POND. GRAL.	POND. Dirección	3er trim							
				TAREAS			EJEC. FIS. PROG.	EJEC. FIS. ALCANZADA	PRESUPUESTO		
				TOTAL	CONCLUIDAS (AL 100%)	EN EJECUCIÓN			PPTO VIGENTE	PPTO EJECUTADO	EJEC. PPTARIA
DAFL	DAFL	40%	40%	21	3	18	80,95%	70,52%	673.316	392.544	58,30%
DAES	UAEC	35%	15%	22	8	14	65,18%	67,64%	1.141.317	391.799	34,33%
	UCS		8%	11	2	9	63,40%	53,85%	232.352	144.655	62,26%
	UTSP		12%	23	3	20	70,97%	71,27%	1.238.077	851.785	68,80%
DAAF	DAAF	18%	63%	39	5	34	77,31%	76,48%	20.097.674	11.956.912	59,49%
DGE	UPO		10%	9	3	7	82,56%	82,56%	-	-	-
	URPC		15%	5	-	3	64,62%	63,89%	675.916	220.706	32,65%
	UJR		12%	5	-	5	75,00%	75,00%	4.050	963	23,78%
	UAI		5%	16	13	3	69,00%	79,00%	15.597	15.597	100,00%
	UPO (TR)		2%	4	2	3	77,50%	80,83%	-	-	-
TOTAL		100%		155	39	116	74,36%	70,28%	24.078.298	13.974.961	58,04%

Nota: la ejecución física por unidad se calcula sobre el avance en metas y la ponderación de cada tarea.

**Ejecución Física y Presupuestaria por unidad organizacional
Al 3er trimestre de 2024**


7.3. EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA, 2019 A 2024
Ejecución Física y Presupuestaria al tercer trimestre, 2019-2024

Año	Ejecución Física	Ejecución Presupuestaria	Presupuesto Vigente (en Bs)	Presupuesto Ejecutado (en Bs)
2019 (3T)	60,19%	53,97%	28.036.307,00	15.131.776,82
2020 (3T)	44,00%	31,98%	27.099.583,00	8.217.959,82
2021 (3T)	59,41%	51,21%	24.152.517,00	12.369.329,66
2022 (3T)	68,77%	55,15%	25.317.928,00	13.962.197,00
2023 (3T)	54,84%	53,30%	25.483.947,00	13.583.165,67
2024 (3T)	68,00%	58,02%	24.087.298,00	13.974.961,15

FUENTE: Informes de Seguimiento y Evaluación al POA, gestiones 2019 a 2024 (al 3er trimestre).